

2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIMED S.A. CELEBRA EL DIA 15 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE –

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las catorce horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en el edificio Rubasa, piso 2, oficina 204, referencia ubicación: a dos cuadras atrás de la Universidad Laica, a los accionistas de la compañía, señores: Castillo Torres Juan Fernando y Velazco Plaza Julio Cesar con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Juan Fernando Castillo Torres es propietario 8 acciones y el señor Julio Cesar Velazco Plaza es propietario de 792 accionistas.

La Junta General se instala con la Presidencia de la señora Angela María Castillo Torres y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Julio Cesar Plaza Velazco quien constara el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General;
- 2.- Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocimiento del balance y Estado de Resultado de la Compañía;
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la Compañía;

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Cuarto: La Junta General luego de conocer las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio 2012, resuelve no repartirlas y reinvertirlas en la Empresa.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.



Sr. Juan Fernando Castillo Torres
Accionistas



Ing. Julio Cesar Velazco Plaza
Accionistas



Sra. Angela María Castillo Torres
Presidente Junta General



Ing. Julio Cesar Velazco Plaza
Secretario Junta General